

Reunión Nacional Técnica de Medición de Flujos Financieros Ilícitos (FFI)

El compromiso internacional para contrarrestar los FFI se refleja en el indicador 16.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual mide el valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes. Dicho indicador se definió para, de aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación de los activos robados, así como luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Como agencia custodia de este indicador, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del Centro de Excelencia (CdE) para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización, está desarrollando un piloto de medición de los FFI relacionados con actividades criminales para probar un marco metodológico en cuatro países seleccionados - Colombia, Ecuador, México y Perú – durante el periodo 2019-2020.

Se reunirán representantes de las instituciones nacionales relevantes de México, del CdE de la UNODC en México con el siguiente objetivo:

- Presentar las estimaciones preliminares de FFI relacionados con el tráfico ilícito de drogas y de migrantes en México en el marco de dicho piloto de medición.

Agenda

Fecha 18 de marzo de 2020

Hora 09:30 – 11:30

Lugar Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (CdE)

Hora	Tema
09:30 – 09:40	Introducción y objetivo de la reunión
09:40 – 09:45	Presentación de los participantes
09:45 – 09:55	Presentación del indicador y del piloto
09:55 – 10:30	Estimación de los FFI relacionados con el mercado de tráfico ilícito de drogas en México (CdE)
10:30 – 10:40	Coffee break
10:40 – 11:15	Estimación de los FFI relacionados con el mercado de tráfico ilícito de migrantes en México (CdE)
11:15 – 11:30	Conclusiones y pasos a seguir